



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Dirección General de Administración



Clasificación de archivo  
B109.1-N00149

**OFICIO AGUSAC 28-2025**

Guatemala, 12 de marzo de 2025

**ASUNTO:** Solicitud de copias certificadas de documentos relacionados con el Departamento de Contabilidad

Licenciado

**José Alberto Rodríguez Melara**

**Contador General**

Departamento de Contabilidad

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Rodríguez:

Atendiendo el requerimiento remitido en oficio con la Ref.D.CONTA.0213-2025, de fecha 11 de marzo de 2025, con la presente se traslada certificación de los siguientes documentos:

- Copia certificada del expediente de creación de la Contaduría, su reglamento, elecciones de Contador y Tesorero, con fecha 17 de julio de 1859.
- Copia certificada del acta No. 17 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 28 de julio de 1928.

Sin otro particular, suscribo muy atentamente,

ID Y ENSEÑADA A TODOS

Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
Jefe de Gestión y Conservación del Patrimonio Documental



EIMS/gg

Copias: archivo

Adjunto: 09 folios

*Educación Superior*  
pública y gratuita

<https://archivo.usac.edu.gt>

archivogeneralusac

archivogeneralusac

Edificio de Recursos Educativos, 2º. Nivel Ciudad Universitaria, zona 12.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Dirección General de Administración  
Archivo General

LA INFRASCRITA JEFE DE ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ATENDIENDO REQUERIMIENTO EN OFICIO EFECTUADO EN OFICIO **Ref.D.CONTA.0213-2025**.

**CERTIFICA:**

Según los registros oficiales del acervo documental del Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los tres folios que preceden a la presente, son copia fiel impresa del expediente de Creación de la Contaduría, su reglamento y elecciones de contador y tesorero, del día 17 de julio de 1859.

A solicitud de Pablo Mora, oficinista II, con el Vo.Bo. del Lic. José Alberto Rodríguez Melara, Contador General, ambos del Departamento de Contabilidad, las firmo y sello en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
Jefe de Gestión y Conservación del Patrimonio Documental  
Archivo General



C.C. AGUSAC



2418-7826 / 2418-7875

Archivo General  
Edificio de Recursos Educativos, 2°. Nivel  
Ciudad Universitaria, zona 12.



<http://archivo.usac.edu.gt/>  
[arcgral@usac.edu.gt/](mailto:arcgral@usac.edu.gt/) [jefeag@usac.edu.gt/](mailto:jefeag@usac.edu.gt/)

Universidad

1859.

SE CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO  
QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Reglamento de la Universidad  
su Reglamento, y elecciones de  
Contador y Tesorero por falta  
simiente de D. N. Benites

Aquí las firmas de los señores  
D. N. Benites Vicerrector y  
Lic. D. Damián Guerra

88

BBB

Serie J

L. N. 60

EN 1154.

Ob. O. L. 13 p.

SE CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO  
QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA.





Y. C. de P. M.



SE CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO  
QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUATEMALA

Los infrascriptos individuos del C.

proponemos, que antes de nombrar  
Tesorero propietario, se de a esta Ofi-  
cina la organización propia y regu-  
lar, p<sup>a</sup> la buena recaudación y  
admon. de los fondos de la Universi-  
dad; para ello proponemos

1<sup>o</sup> Se establezca Contaduría o in-  
tervención en el cobro y gastos de  
la Universidad, con los libros com-  
pondientes y cortes mensuales (C. 318)

2<sup>o</sup> Que los gastos se hagan por pre-  
supuesto mensuales, que firma-  
rá el Ato., y mandará pagar  
el Rector o el que haga sus  
neces. previa toma de razón de Ato. Con.

3<sup>o</sup> Que se forme un proyecto que re-  
glamente Ato. según con las ba-  
ses anteriores, por que en la premen-



SE CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO  
QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA.



na al tiempo, los q<sup>se</sup> subscribimos  
no hemos podido presentar un pro-  
yecto propio y adaptable

San Carlos de Guatemala, Julio 17/8/89

Dr. M. Padilla

Dr. Ceilio Aguilar

L. Andrea

Aguat. Julio 26. a 1889.

Para que el claudio pleno pueda  
verberar sobre la proposición anterior,  
se nombran en comisión p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> abran  
dictamen a los S<sup>ras</sup>. D<sup>rs</sup>. D<sup>rs</sup>. Mac Buita  
Yaconeula y Car<sup>te</sup>. de Filoroff L<sup>do</sup>. D<sup>o</sup>.  
Samian Aguirre.

El Obispo de Diconagouff

Rector

J. de. Aguirre

M<sup>me</sup>. Sr. Rector.

Los infrascritos, a quienes habeis co-  
misionado para que abramos dictamen  
a cerca de las ideas consignadas en el  
anterior escrito, hemos tomado estas en  
consideración y hemos encontrado:

1.<sup>o</sup> Que este escrito no ha sido presenta-

SE CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO  
QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA.

